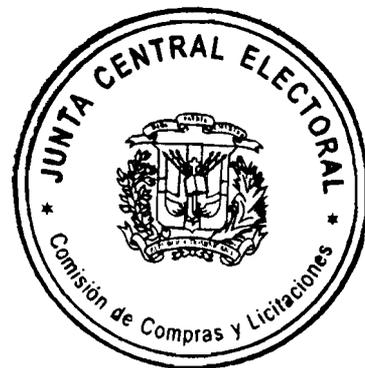




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-98-2014

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las once y veinte minutos de la mañana (11:20 A.M.) del día veintinueve (29) del mes de octubre, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, informó que el DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, se ausentará de esta sesión debido a que se encuentra fuera del país en asuntos relacionados con sus funciones de Consultor Jurídico, y dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-94-2014**, relativo a la adquisición de **DOS (2) INVERSORES DE 6 KILOS, TREINTA Y DOS (32) BATERIAS DE 6 VOLTIOS Y LOS MATERIALES DE INSTALACIÓN**, los cuales serán utilizados en el Centro de Cedulación de Villa Tapia y en la Junta Electoral de Imbert.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El oficio DCS-651/2014, recibido el 9 de septiembre del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interna de la División de Compras y Suministros, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo a la Comisión de Compras y Licitaciones, las comunicaciones PRES-JCE-No.2244/14 y PRES-JCE-No.2155/14, relativas a la adquisición de dos (2) inversores de 6 kilos, treinta y dos (32) baterías de 6 voltios, y los materiales para su instalación en el Centro de Cedulación de Villa Tapia y en la Junta Electoral de Imbert.

VISTA: La copia de la comunicación PRES-JCE No.2155/14, de fecha 8 de mayo del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para la compra de un (1) inversor y ocho (8) baterías en el Centro de Cedulación de Villa Tapia.

VISTA: La copia de la comunicación DGA-975/2014, de fecha 6 de mayo del 2014, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la comunicación DCS No.252/2014, de fecha 1/5/2014, relacionada entre otras cosas, con la solicitud de compra de un (1) inversor y ocho (8) baterías para el Centro de Cedulación de Villa Tapia.

VISTA: La copia del oficio ODC: 858-2014, de fecha 14 de marzo del 2014, firmado por el Ing. Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando, entre otras cosas, la compra de (1) inversor y ocho (8) baterías para el Centro de Cedulación de Villa Tapia.

VISTO: El oficio Núm.27-2014, de fecha 12 de marzo del 2014, a la firma de la Lic. Maria Carmela Cabrera Brito, Secretaria de la Junta Electoral de Villa Tapia, dirigido al Ing. Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, solicitando la compra de (1) inversor y ocho (8) baterías, a ser utilizados en el Centro de Cedulación de esa Junta Electoral.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.2244/14, de fecha 12 de mayo del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para la compra de un (1) inversor, para ser utilizado en la Junta Electoral y Centro de Servicios de Imbert.

VISTA: La comunicación DGA-1042/2014, de fecha 9 de mayo del 2014, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo el oficio ODC: 1570-2014, de fecha 8/5/2014, mediante el cual se solicita la compra de un (1) inversor, para ser utilizado en la Junta Electoral y Centro de Servicios de Imbert.

VISTO: El oficio ODC: 1570-2014, de fecha 8 de mayo del 2014, firmado por el Ing. Américo Rodríguez, Director de Cedulación, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de (1) inversor, para ser utilizado en la Junta Electoral y Centro de Servicios de Imbert.

VISTO: El oficio No.60, de fecha 29 de abril del 2014, a la firma de la Lic. Jacqueline Parra P., Secretaria Interina de la Junta Electoral de Imbert, dirigido al Ing. Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, solicitando la compra de (1) inversor, para ser utilizado en esa Junta Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No.0319-2014, de fecha 6 de mayo del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, dirigida al Sr. Angel Darío Sánchez, Encargado Interino de Servicios Eléctricos, solicitando las especificaciones técnicas de los inversores y baterías que serán utilizados en los Centros de Cedulación de Villa Tapia e Imbert.

VISTA: La comunicación A-1154-2014, fechada el 29 de julio del 2014, a la firma del Sr. Angel Darío Sánchez, Encargado Interino de Servicios Eléctricos, dirigida a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, informando sobre las especificaciones técnicas de los inversores y baterías, los cuales serán utilizados en el Centro de Cedulación de Villa Tapia y en la Junta Electoral de Imbert.

VISTO: El oficio CL-438/14, fechado el 17 de septiembre del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-94-2014, relativo a la adquisición de dos (2) inversores de 6 kilos, treinta y dos (32) baterías de 6 voltios y los materiales para su instalación en el Centro de Cedulación de Villa Tapia y en la Junta Electoral de Imbert. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Vifa, Kramt, Datacell, Unitrade, Inverexcel, Core Group, GTS Dominicana, Importadora Doppel y Centralion Dominicana.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-94-2014, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de dos (2) inversores de 6 kilos, treinta y dos (32) baterías de 6 voltios y los

materiales para su instalación en el Centro de Cedulación de Villa Tapia y en la Junta Electoral de Imbert.

VISTA: La requisición No. 2014-02617, de fecha 17 de septiembre del 2014, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No.0704-2014, de fecha 25 de septiembre del 2014, a la firma de la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-94-2014, relativo a la adquisición de dos (2) inversores de 6 kilos, treinta y dos (32) baterías de 6 voltios y los materiales para su instalación en el Centro de Cedulación de Villa Tapia y en la Junta Electoral de Imbert.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2014-02881, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 18 de septiembre del 2014, a las empresas: **Vifa, Kramt, Datacell, Unitrade, Inverexcel, Core Group, GTS Dominicana, Importadora Dopel y Centralion Dominicana.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 23 de septiembre del 2014, a la firma de la Lic. Airan Reyes Nuñez, representante de la empresa Green Technology, en el cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-94-2014.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Green Technology, Vifa, Datacell y Kramt.**

VISTO: El oficio CL-457/14, de fecha 6 de octubre del 2014, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Sr. Angel Darío Sánchez, Encargado Interino de Servicios Eléctricos, la evaluación de las propuestas presentadas en el concurso Ref.: CP-94-2014, relativo a la adquisición de dos (2) inversores de 6 kilos, treinta y dos (32) baterías de 6 voltios y los materiales para su instalación en el Centro de Cedulación de Villa Tapia y en la Junta Electoral de Imbert.

VISTA: La comunicación SENo.1603-2014, recibida en fecha 20 de octubre del 2014, a la firma del Sr. Angel Darío Sánchez, Encargado Interino de Servicios Eléctricos, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual informa sobre los resultados de la evaluación realizada a inversores ofertados por Green Technology, Datacell, Vifa y Kramt.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de septiembre del 2014, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las

empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5410/ Exts - 214/216/220 /Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No. : **2014-02881**
 Fecha : 18/09/2014
 Hora : 08:52:18 AM
 RNP : 3405
 RNC : 101-63126-2
 Tel. : 8095918868
 Fax. : 8095955200

Código : 2936
 Nombre : VIFA, S.A.
 Dirección : CARRETERA MELLA KM. 9.5 #410 LOS TRINITARIOS
 Ciudad : STO DGO D.N., DISTRITO NACIONAL
 Contacto : ROSSANNA

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

Nº	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	16	UND	TERMINALES:C-70
2	24	PI	PIES DE ALAMBRE:# 2 MULTIFIBRA
3	48	PI	PIES DE ALAMBRE:#2-0 MULTIFIBRA
4	48	UND	TARUGOS: DE PLOMO 5/ 16 X 1/2 X2 -
5	48	UND	TORNILLOS: TIRAFONDO 5/16 X2,CABEZA HEXAGONAL
6	500	UND	PIES DE ALAMBRE # 8
7	2	UND	BREAKERS: DOBLES DE 60 AMP.
8	2	UND	DOBLE TIRO: 60 AMP.(JAPONES DOBLE)
9	4	UND	CAJAS DE BREAKERS: DE 4 A 8 CIRCUITOS G.E.
10	1	UND	FUNDAS DE TIRILLAS: PLASTICAS DE 8 PULGADAS.
11	1	UND	ROLLO DE TAPE: 3M SUPER 33 +
12	2	UND	INVERSORES: 6K,TENSION DE ENTRADA 220V AC Y 48V DC,HONDA SINUSOIDAL,TRANFERENCIA TIPO UPS,PREF,SANT TIPO UPS,PREFERIBLEMENTE SANTRE
13	32	UND	BATERIAS:6V, PREFERIBLEMENTE TROJAN ROJA.
14	8	UND	BASES DE BATERIA: CAPACIDAD CUATRO (4) BATERIAS ,ANTIRRONO
15	64	UND	TERMINALES: C-35
			COMUNICAR EN SU COTIZACION LOS SIGUIENTES DATOS:
			CONDICIONES DE PAGO
			TIEMPO DE ENTREGA
			GARANTIA
			NOTA:
			SOLICITAMOS, DEPOSITAR POR LA DIVISION DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN SOBRES CERRADOS, CON EL No. DE LA SOLICITUD Y SELLOS DE LA EMPRESA, O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.
			====> Debajo de esta línea no hay nada mas escrito <====

12/09/2014

Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5410/ Exts - 214/216/220 /Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No. : **2014-02881**
 Fecha : 18/09/2014
 Hora : 08:52:18 AM
 RNP : 3405
 RNC : 101-63126-2
 Tel. : 8095918868
 Fax. : 8095955200

Código : 2936
 Nombre : VIFA, S.A.
 Dirección : CARRETERA MELLA KM. 9.5 #410 LOS TRINITARIOS
 Ciudad : STO DGO D.N., DISTRITO NACIONAL
 Contacto : ROSSANNA

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
-------	--------	-----------------------------------

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.

18 SEP 2014
Handwritten signature and stamp.

Nota(1): Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.6% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no sujetos en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Nota(3): La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

- Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio". Indicar RNC.
 Nota: enviar cotización de acuerdo a las cantidades y unidades requeridas.
 1. cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
 2. Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
 3. Indicar el ITBIS agregado al Precio.
 4. Especificar marca, tiempo de Entrega y Garantía.
 5. Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización

Rossanna Ramírez
 Enc. de Compras y Suministro

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un período de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregar ITBIS SI _____ NO _____ Creado en _____ días. Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra. Firmado / Fecha: <i>18/09/2014</i>

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

GREEN TECHNOLOGY, cotización No. CT-00002584 de fecha 23/9/2014:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Inversor XANTREX 6K 48VDC onda Senoidal pura 120/240V AC 60HZ	173,775.00	173,775.00
2	32	Batería Deka solar GC15 6V 230 AH	5,084.75	162,712.00
3	8	Base para 4/batería protec, antirrobo	2,190.75	17,526.00
4	64	Terminal de ojo SC-35 #2 aluminio	17.40	1,113.60
5	16	Terminal de ojo SC-70 #2/0	40.60	649.60
6	24	Alambre MAQ. Soldar #2 USA	133.40	3,201.60
7	48	Alambre MAQ. Soldar #2/0 USA	249.40	11,971.20
8	48	Tarugo de plomo 5/16 X 1/2X2	16.65	799.20
9	48	Tornillo cabeza HEXAGONAL 5/16X2	8.55	410.40
10	500	Alambre STD 8AWG THHN USA, negro	30.16	15,080.00
11	2	Breaker grueso doble 60ª THQL GE	772.80	1,545.60
12	2	SWICH doble tiro 60ª-2P Japonés	3,117.50	6,235.00
13	4	Caja de Breaker 4-8-C GE 125A	971.50	3,886.00
14	100	Correa plástica 8"	1.71	171.00
15	1	Tape vinyl 3M SCOTCH super 33+	342.20	342.20
		Subtotal		399,418.40
		Más ITBIS		40,615.83
		Total General		RD\$440,034.23

Condiciones de pago: A crédito 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: inversor 5 años Full bajo condiciones normales de instalación, batería 2 años de garantía (1 año full y 1 año prorrateado). **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, presentando un monto de 40,615.83 en el ITBIS y el valor real es 40,615.81, por lo que el total general de la oferta es **RD\$440,034.21**

VIFA, cotización No. 014-6106 de fecha 23/9/2014:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	16	Terminales C-70	32.71	523.36
2	24	Pies de alambre N0. 2 multifibra	97.04	2,328.96
3	48	Pies de alambre N0. 2-0 multifibra	196.26	9,420.48
4	48	Tarugos de plomo 5/16 X 1/2 x 2	8.66	415.68
5	48	Tornillos tirafondo 5/16 X 1/2 X 2	4.37	209.76
6	500	Pies de alambre N0. 8	13.03	6,515.00
7	2	Breaker doble de 60 Amp	757.77	1,515.54
8	2	Doble tiro 60 Amp (Japonés doble)	2,126.12	4,252.24
9	4	Caja de breaker de 4 a 8 circuito GE	866.81	3,467.24
10	1	Fundas de tirillas plástica 8 pulgadas	70.46	70.46
11	1	Rollo de tape 3M súper 33+	288.51	288.51
12	2	Inversor OPTI SP6000/ 6.0 KW onda de salida sinoidal 100% Regulador de frecuencia 45-70 Hz Cargador de 40 Amperes por 3 etapas Tiempo de transferencia >8MS Display LCD, Alarma, modo de baterías Protección de alto voltaje Puerto para tarjeta SN MP y paneles solares	96,000.00	192,000.00
13	32	Baterías marca AMERICAN POWER TREND, modelo GC-10 6 voltios 220 Amperes hora	4,872.88	155,932.16
		Subtotal		376,939.39
		Más ITBIS		67,849.09
		Total General		RD\$444,788.48

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 2 años full piezas y servicio inversor, 2 años baterías (1 año full y 1 año prorrateo).

DATACELL, cotización S/N de fecha 22/9/2014:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	16	Terminales C-70	54.00	864.00
2	24	Pies de alambre # 2 multifibra	138.00	3,312.00
3	48	Pies de alambre #. 2-0 multifibra	270.00	12,960.00
4	48	Tarugo de plomo 5/16* X 1/2* x 2	20.00	960.00
5	48	Tornillo tirafondo 5/16*2, cabeza hexagonal	9.00	432.00
6	500	Pie de alambre #8	20.00	10,000.00
7	2	Breaker doble de 60 AMP	780.00	1,560.00
8	2	Doble tiro 60 AMP (Japonés doble)	222.00	444.00
9	4	Cajas de breaker de 4 a 8 circuitos G,E	936.00	3,744.00
10	1	Funda de tirillas plásticas de 8 pulgadas	120.00	120.00
11	1	Rollo de Tape 3M súper 33+	270.00	270.00
12	2	Inversores 6K, tensión de entrada 220V AC y 48V DC, honda sinusoidal, transferencias tipo UPS, Ref. SANT tipo UPS santre	159,102.00	318,204.00
13	32	Baterías TROJAN roja	6,600.00	211,200.00
14	8	Bases para 4 baterías antirrobo	1,800.00	14,400.00
15	64	Terminales C 35	30.00	1,920.00
		Subtotal		580,390.00
		Más ITBIS		104,470.20
		Total General		RD\$684,860.20

Condiciones de pago: Créditos 45 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año

KRAMT, cotización No. 2014-171 de fecha 25/9/2014:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2	Inversores 6KW (PHASE II DELUXE) tensión de entrada 48V y 220 AC, honda sinusoidal, transferencias tipo UPS.	95,460.00	190,920.00
2	32	Baterías para inversor TROJAN (AT10) caja roja	6,285.00	201,120.00
3	8	Bases para 4 baterías (incluye candado)	2,950.00	23,600.00
4	64	Terminales C-35 tipo ojo	20.80	1,331.20
5	16	Terminales C-70 tipo ojo	31.40	502.40
6	24	Pie de alambre #2 negro multifibra (U.S.A)	185.00	4,440.00
7	48	Pie de alambre #2/0 negro multifibra (U.S.A)	225.00	5,400.00
8	48	Tarugos de plomo 5/16 x 1/2 x 2	12.00	576.00
9	48	Tornillos tirafondo 5/16 x 2 cabeza HEXAGONAL	7.00	336.00
10	500	Pie de alambre #8 (U:S.A)	18.90	907.20
11	2	Breakers de 60 AMPS doble, G.E.	645.00	322,500.00
12	2	Doble tiro 60 AMPS doble (Japones)	2,835.00	5,670.00
13	4	Caja de breaker 1PH de 4 A 8 circuitos, G.E.	775.00	1,550.00
14	1	Funda de tirillas #8 (100 UNIDS.)	80.00	320.00
15	1	Roll de TAPE negro 3M 33+	310.00	310.00
		Subtotal		759,482.80
		Más ITBIS		136,706.90
		Total General		RD\$896,189.70

Condiciones de pago: 30-60 días. Tiempo de entrega. Inmediata. Garantía: Inversor 4 años (1 año full, 1 piezas y servicios, 2 años taller) establecido en certificado de garantía, baterías 2 años. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, presentando un monto

de 759,482.80 en el subtotal y el valor real es **453,525.60**, por lo que el total general de la oferta es **RD535,160.21**

CONSIDERANDO: Que las empresas **Unitrade, Inverexcel, Core Group, GTS Dominicana, Importadora Dopel y Centralion Dominicana**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la empresa **Green Technology**, la cuales no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución www.jce.do donde fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Inversor	Batería	Entrega	Garantía
Green Technology	173,775.00	5,084.75	Inmediata	Inversor 5 años, Baterías 2 años (1 año full y 1 año prorrateado)
Vifa	96,000.00	4,872.88	Inmediata	Inversores 2 años Baterías 2 años (1 año full y 1 año prorrateo)
Kramt	95,460.00	6,285.00	Inmediata	Inversores 4 años (1 año full, 1 año en piezas y Servicios, 2 años taller) Baterías 2 años
Datacell	159,102.00	6,600.00	Inmediata	1 año

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación técnica realizada por la División de Servicios Eléctricos, a las propuestas presentadas en el concurso Ref.: CP-94-2014, los inversores ofertados por Green Technology, que solo oferta uno de los dos inversores solicitados, y Datacell, satisfacen la variación de voltaje y los niveles de servicios requeridos, y en cambio, los propuestos por Vifa y Kramt, no proporcionaron los resultados esperados.

CONSIDERANDO: Que en el articulado de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, existe uno, específicamente el no. 23 que en su párrafo V, dispone, entre otras cosas que “una vez abiertas, las ofertas se consideran promesas irrevocables de contratos; en consecuencia, no podrán ser retiradas ni modificadas por ningún motivo”.

CONSIDERANDO: Que en cuanto a la evaluación de las baterías ofertadas en el concurso, el informe de evaluación concluye reiterando los términos de la solicitud de adquisición que establece la preferencia por las baterías marcas Trojan.

CONSIDERANDO: Que la propuesta de inversores presentada por **Datacell**, representa la de menor precio unitario, dentro de las que de acuerdo al informe de evaluación realizado por el Sr. Angel Darío Sánchez, Encargado Interino de Servicios Eléctricos, satisfacen el requerimiento técnico.

CONSIDERANDO: Que la batería ofertada por **Kramt**, satisface el requerimiento de la División de Servicios Eléctricos y representan la de menor precio unitario de las propuestas que cumplieron con este requisito.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **DATACELL**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **dos (2) inversores de 6K, tensión de entrada 220V AC y**

48V DC, honda sinusoidal, transferencias tipo UPS, Ref. SANT tipo UPS santre y los materiales para su instalación, incluyendo las bases para baterías, los cuales serán utilizados en el Centro de Cedulación de Villa Tapia y en la Junta Electoral de Imbert, ofertados en su cotización S/N de fecha 22/9/2014, por un valor total de Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 20/100 (RD\$435,644.20). Impuestos Incluidos.

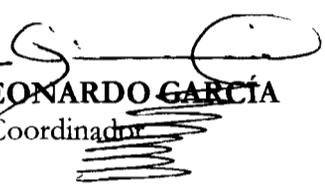
Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **KRAMT**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **treinta y dos (32) baterías de 6 voltios, Trojan (AT105) caja roja**, las cuales serán utilizadas en el Centro de Cedulación de Villa Tapia y en la Junta Electoral de Imbert, ofertadas en su cotización No. 2014-171 de fecha 25/9/2014, por un valor total de **Doscientos Treinta y Siete Mil Trescientos Veintiún Pesos con 60/100 (RD\$237,321.60)**. Impuestos Incluidos.

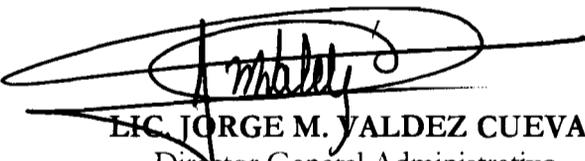
Siendo las una y quince minutos de la tarde (1:15 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO
Presidente




LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo